

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### AUMENTO DE CAPITAL

#### **5199** *SERVICIOS ESPECIALES DE CODIFICACIÓN, S.A.*

A los efectos de lo que dispone el art. 305 de la Ley de Sociedades de Capital se comunica a los accionistas de la sociedad, en relación con la ampliación de capital acordada por la Junta General celebrada el 12 de junio de 2019, que corresponde a los actuales accionistas el derecho a suscribir trece acciones nuevas por cada cincuenta acciones antiguas de las que sean titulares; que el desembolso del nominal de las acciones suscritas, a razón de sesenta euros y once céntimos por acción, deberá efectuarse íntegramente en efectivo metálico en el momento de la suscripción mediante ingreso en la cuenta bancaria de la sociedad ES3401821300180010186686; que el plazo de suscripción será el de un mes desde la publicación del presente anuncio; y que en caso de suscripción incompleta, la ampliación se limitará a la cuantía de las suscripciones efectuadas, conforme permite el art. 311 LSC.

Bilbao, 14 de junio de 2019.- Los Administradores mancomunados, José María Álvarez García y María Consuelo Martínez Carnés.

ID: A190036349-1